

**ACTA No. 01/2019- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 3 de enero de dos mil diecinueve siendo la hora 20:00, el Alcalde Interino Gustavo Mobilio da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Alejandro Lagarreta (como titular), Angel Rojas (como titular), Beatriz Balparda (titular), Regina Ferreira (como titular),** encontrándose presentes los concejales: **Alejandro Lagarreta, Nadeshda Delgado, Edith Richard, José Estefan y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-**

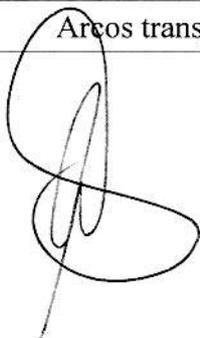
Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta 50, 51 y 52.
- 2) Asuntos entrados

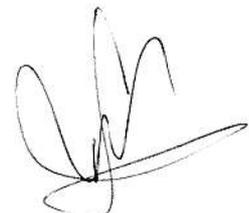
**Primer Punto del Orden del Día:** : **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 50/2017, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 50/2018. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 51/2018. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 52/2018.**

**Segundo Punto del Orden del Día:** **ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 001/2019 Aprobar la rendición de gastos efectuados del Fondo Permanente del Municipio correspondiente al período 20/12/2018 al 31/12/2018 inclusive por un monto de \$ 34.770,07. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 002/2019 1- Autorizar los gastos destinados al servicio de baños químicos portátiles para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al período 1° de enero de 2019 a 19 de enero de 2019 hasta un monto de \$ 45.000 (pesos uruguayos once mil seiscientos). 2- El fondo con que se ejecutará este gasto será el proveniente de lo que corresponde al Municipio por la recaudación de ferias. No obstante, se autoriza a cubrir con el Fondo de Incentivo el faltante que surja del gasto efectivamente realizado y el saldo del Fondo de Ferias. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 003/2019 1- Autorizar el gasto de un total de \$ 6.027 (pesos uruguayos seis mil veintisiete), a la empresa "Mosca" RUT 210002810018, por concepto de compra de:**

Red Tennis pie - \$2.190
Round Net (Tchoukball) - \$1.890
3 Pelotas – c/u \$319 – Total \$ 957
Arcos transportables - \$990

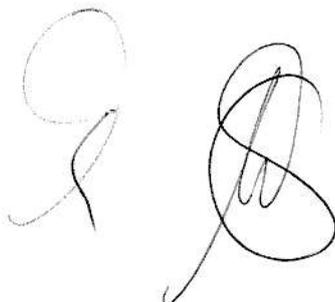



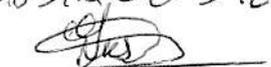

Gustavo Mobilio

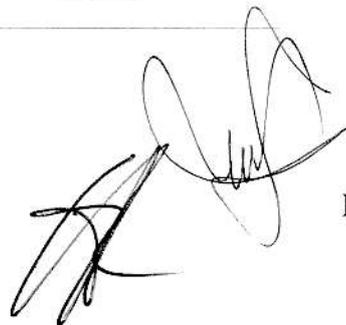


2- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.000 (pesos uruguayos mil), a la empresa "Mosca" RUT 210002810018, por concepto de compra de material fungible (hojas, silvapenes, dactilopintura). 3- Autorizar el gasto de un total de \$ 399 (pesos uruguayos trescientos noventa y nueve), a la empresa "Giro Didactico" RUT 215994660019, por concepto de compra de 1 tejo, para las actividades de "Verano Jugado" de la Unidad de Animación Sociocultural. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 004/2019 1- Reiterar el gasto que se presentó en la rendición del Fondo de Incentivo correspondiente al período 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2017, OD 1964. 2- Justificar la reiteración del gasto debido a que los mismos se efectuaron para la mejor gestión y con el fin de cumplir adecuadamente con los objetivos que la ley determinó a los Municipios. 3- Autorizar al Departamento Contable a realizar el descargo correspondiente de la rendición del Fondo de Incentivo correspondiente al período 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2017, OD 1964. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 005/2019 Autorizar el gasto de \$1.369 iva incluido (pesos uruguayos mil trescientos sesenta y nueve), correspondiente al mes de noviembre 2018, por concepto de servicio y mantenimiento de la fotocopiadora que posee el Municipio, a la empresa "Gramar S.R.L" RUT 211907810010. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 006/2019 1- Autorizar el gasto de \$ 3.112 iva incluido (pesos uruguayos tres mil ciento doce) a la empresa "Barraca Borges – Estrado S.A." RUT 213255400017, por concepto de compra de 4 cubos hormigón 40x40x40. 2- Autorizar el gasto de \$ 3.639 iva incluido (pesos uruguayos tres mil seiscientos treinta y nueve) a la empresa "Sodimac Home Center" RUT 216996650015, por concepto de compra de:

ARTÍCULOS	SODIMAC
Sifón doble	\$160
Tuvo 36 w	\$162
5 rodillos polifon 15cm	\$436
10 lijas 80	\$468
10 lijas 180	\$468
15 lamparas 9w	\$1.945



GUSTAVO SILVA  




Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 007/2019 Autorizar el gasto de \$2.400 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos) por concepto de contratación de 6 horas de publicidad rodante, a la empresa "Costa Eventos" RUT 217644850016, para la Feria de Artesanos a realizarse el próximo viernes 4 y sábado 5 de enero de 2019 en la Plaza de los DDHH. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 008/2019 Autorizar el gasto de \$ 42.700 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil setecientos), a la empresa "Enzo Rodrigo Souto" RUT 110201030016, por concepto de compra de:

50 camisetas 50 remeras (25 amarillas 25 anaranjadas) dry fit logo adelante y atrás c/u \$300 + IVA c/u \$300 + IVA = \$366
50 gorros 50 gorros (25 amarillos, 25 rojos) con blanco sublimados con blanco sublimados c/u \$150 + IVA = \$183
50 chalecos naranja sublimados c/u \$250 + IVA = \$305

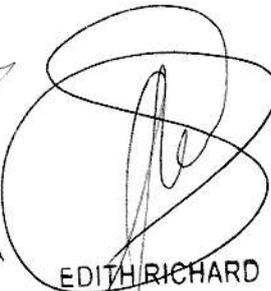
Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 009/2019 Donar \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) al Sr. Walter Diaz C.I. 1.311.277-5 para la realización de espectáculo circense en la Plaza de los DD.HH. los días 4 y 5 de enero. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 010/2019 Autorizar el uso de la Plaza Lazaroff por parte de Marcela Parada para la realización de un espectáculo de circo "la clave circo", los días jueves, viernes y sábados de enero y febrero de 20:00 a 23:00 horas.

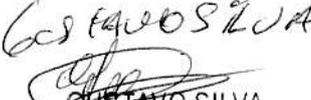
Próximo Concejo el jueves 17 de enero de 2019 a las 19:00 horas.

Siendo las 20:45 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

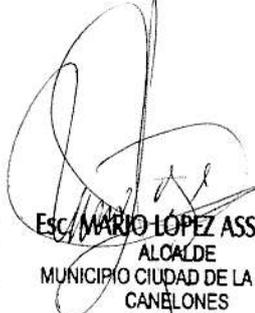
La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 17 del mes de enero del año 2019, la que ocupa el folio 1, 2 y 3.-

  
ESTELA PÉREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
EDITH RICHARD  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
GUSTAVO SILVA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ÁNGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES  
Folio 3